

FICHA TÉCNICA

Denominación del Sistema			
Sistema de datos personales para el registro y aplicación de encuestas a visitantes.			
Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley General de turismo, artículo 1 ▪ Reglamento de la Ley Federal de turismo, artículo 13 fracción I. ▪ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, artículo 78 fracción XVII. 		
a) Finalidad del sistema	Tener los conocimientos de la afluencia turística para fines estadísticos y saber el perfil del visitante.		
Usos previstos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al visitante nacional o extranjero • Su estancia del visitante en nuestro municipio • Informar de actividades turísticas en el Municipio 		
b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Visitantes nacionales y extranjeros		
c) Procedimiento de recolección de datos de carácter personal	Físico	Automatizado	
	Personal y directo en formato escrito.		
d) Estructura básica del Sistema de Datos personales			
Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema	Modo de tratamiento		
	Físico	Automatizado	Mixto
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de procedencia • Edad • Sexo • Correo electrónico 	X X X X	
e) La transmisión de que puede ser objeto los datos	Transmisión interna		Transferencia
	No hay		No hay
f) Instancia responsable del tratamiento del Sistema de datos Personales	Dirección de Promoción y Articulación Turística.		
	Directora		
g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Atlixco.		
	Plaza de Armas # 1, Col. Centro Tel. (01-244) 44-5-69-69 Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.		
h) El nivel de protección exigible	Básico		